E D I C T O S

De conformidad con lo ordenado en los autos N°7989/2024 caratulados: **“BNA c/ OLIVARES HERNANDEZ, JOSE ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”**, el Sr. Juez ha ordenado **NOTIFICAR** a la Sr. GARRIDO SEBASTIAN ALONSO D.N.I. 96.079986 de ignorado domicilio la providencia que dispone: “Mendoza, mayo 2024 Al escrito digitalizado por el Dr. Galiotti titulado “se tenga presente " : Téngase presente los comprobantes de pago de tasas de justicia y caja forense, agréguense. Por deducida la presente demanda la que tramitará por procedimiento ORDINARIO. Atento a la parte demandada, córrase traslado por el término de QUINCE (15) DÍAS (arts. 338, 340 y ccs. del CPCCN). La citación deberá efectuarse con emplazamiento para presentarse, contestar la demanda y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 339, 59, 41 y ccs. del cód. cit.). NOTIFÍQUESE.. - FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, – Juez Federal

“Mendoza, junio 2025 Como se solicita, atento las constancias de fecha 07/03/2025 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a. OLIVARES , para que en el plazo establecido comparezca a tomar HERNANDEZ, JOSE ALBERTO la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él. (art. 343 y ccs. del CPCCN)FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS, JUEZ FEDERAL.”

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO GALIOTTI
Date: 2025.10.30 10:16:52 ART